



o f i c i o

Solicitante: Sr. Director General
Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano
Ayuntamiento de Madrid
C/Alcalá, 45 - 1ª planta
28014 MADRID

Asunto: Notificación Resolución Certificación del nivel de excelencia

Con fecha 23 de noviembre de 2012, la Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.k) de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1418/2006, de 1 de diciembre (BOE de 14 de diciembre), ha adoptado la siguiente resolución:

"Visto el expediente instruido como consecuencia de la solicitud de certificación del nivel de excelencia formulada por la organización arriba indicada, y tramitado de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de junio de 2009, del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (B.O.E. de 14 de julio), por la que se aprueba el procedimiento de certificación del nivel de excelencia de las organizaciones de las Administraciones Públicas, en virtud de lo establecido en los apartados sexto y séptimo de dicha disposición, esta Presidencia RESUELVE:

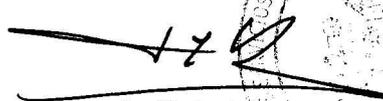
Certificar que LINEA MADRID. Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid, ha llevado a cabo una autoevaluación conforme al Modelo EFQM de Excelencia, habiendo alcanzado una puntuación situada en el Nivel +500 puntos.

Dicha certificación lleva consigo la emisión del correspondiente "Sello AEVAL", en el que se especifica el modelo de gestión utilizado para la evaluación y el nivel de excelencia alcanzado por la organización.

El "Sello AEVAL" otorgado tiene un plazo máximo de vigencia de 3 años contados a partir de su emisión. Transcurridos tres años podrá solicitarse su renovación que se concederá previa comprobación de los requisitos previstos en el apartado Octavo de la Resolución de 18 de junio de 2009, antes citada."

Lo que se comunica para su conocimiento, y a los efectos oportunos, acompañando a la presente el correspondiente sello acreditativo del nivel de excelencia alcanzado.

Madrid, 26 de noviembre de 2012
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CALIDAD


Joaquín Ruiz López

